MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003694

LA PLATA, 28 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1193552/2022, por el cual la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación para la Obra: "Construcción Jardín de Infantes Municipal en Barrio Lisandro Olmos- La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante solicitud de pedido N°776/2022, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2861 folio 3343 de fecha 05 de septiembre de 2022, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos para la Licitación Pública N°30/2022 segundo llamado, con fecha de apertura el 26 de septiembre de 2022 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la adquisición de lo solicitado por la Secretaria de Cultura y Educación.

Que la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACION y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº30/2022, segundo llamado para la contratación para la Obra: "Construcción Jardín de Infantes Municipal en Barrio Lisandro Olmos- La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto N°2861 folio 3343 de fecha 05 de septiembre de 2022 se aprobaron y que regirá el acto licitatorio respectivo.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº30/2022, segundo llamado, para la contratación para la Obra: "Construcción Jardín de Infantes Municipal en Barrio Lisandro Olmos- La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá

el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 21 de octubre de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 11 de octubre 2022 INCLUSIVE) con un valor de pliego de PESOS TREINTA MIL ($30.000,00).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs el día 21 de octubre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata